

Universidad: **Málaga**
 Denominación del títulos: **Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental**
 ID Ministerio: **2502576**
 Página RUCT: <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2502576&actual=estudios>
 Página web del título: <https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/>

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas	SI	https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/info/9066/plan-de-estudios-asia/



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	Se está en proceso de incluir la información en la web
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars	SI	Nuestro título es compartido con la Universidad de Sevilla y las dos páginas web tienen enlaces con sus páginas del título. Se han creado páginas espejo. https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-de-asia-oriental-por-la-universidad-de#edit-group-plan1
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_ La página web del título da acceso a las	SI	https://www.uma.es/fest/info/137719/calidad-borrador/



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO CURSO 2023-24 Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	Enlace a ACCUA con toda la información sobre la Memoria de Verificación, Modificaciones, Seguimiento y R. Acreditación del Grado. https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=informestitulos https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uma.es/media/files/MV_ESTUDIOS_ASIA_ORIENTAL_V3.pdf
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	https://www.uma.es/fest/info/137721/calidad-en-fest/
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/ Los indicadores aparecen en la web del título
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	https://www.uma.es/fest/info/137721/calidad-en-fest/

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC.

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web (1-5)			4,54	4,57	4,63	4,45
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	28,21%	30,77%	56,41%	51,52%	34,15%	54,05%
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)			3,35	3,13	3,11	3,21
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	44,65%	10,75%	9,72%	35,32%	10,31%	47,49%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
	SI	<u>B.3. Estudio de la viabilidad de poner en marcha un sistema de evaluación de la efectividad de la información, con sujetos de los diferentes grupos de interés para evaluar la agilidad y eficacia en la información recibida y el proceso seguido para ello.</u>
2016-17	SI	<u>4-. Se recomienda indicar las acciones que se han adoptado para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información web sobre el Título.</u>
2016-17	SI	<u>1-. A la espera de articular una web común, la Universidad de Málaga ha de subsanar las carencias que presenta en la actualidad: dotar de contenido al apartado de programación docente que aparece vacío; incluir las guías docentes; hacer constar el apartad</u>
2016-17	SI	<u>5-. Se recomienda dar acceso público a la composición de la CGIC del Título. Asimismo, se recomienda publicar los resultados de las encuestas de satisfacción en el apartado sobre el SGC incluido en la web del Título.</u>
2016-17	SI	<u>3-. Se recomienda actualizar la documentación relativa a los Autoinformes de seguimiento en la web del Título.</u>
2016-17	SI	<u>1-. Se recomienda concretar cómo se articula el desarrollo y seguimiento del proceso de matrícula de las diversas menciones.</u>
2016-17	SI	<u>2-. Se recomienda crear una única página web oficial del título, aunque se pueda acceder a ella desde las webs de la US, la UMA y Andalucía Tech.</u>
2016-17	SI	<u>14. Proyectar la imagen de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga en su décimo aniversario.</u>
2017-18	SI	<u>OE4_EAO. Revisar el rendimiento académico de la asignatura de Prácticas externas curriculares, así como mejorar la percepción de los estudiantes sobre la misma</u>
2017-18	SI	<u>OE8_EAO. Aumentar la información disponible de otros colectivos vinculados a la Facultad</u>
2017-18	SI	<u>OE5_EAO. Mejorar la percepción de los estudiantes en relación a los servicios que ofrece la Facultad.</u>
2017-18	SI	<u>OE1_EAO. Mejorar los procedimientos de comunicación con los grupos de interés de la Facultad, con especial hincapié en la accesibilidad a la información y la usabilidad</u>
2018-19	SI	<u>B) Procurar que la información relevante transmitida por los distintos órganos del Centro sea recibida de manera efectiva por sus destinatarios, tanto en tiempo como en forma</u>
2020-21	EN PROCESO	<u>F.8. Elaboración de un folleto informativo en inglés que contenga información general del centro y específica relacionada con las asignaturas ofertadas en dicho idioma</u>
2020-21	SI	<u>F.3. Distribución de folleto explicativo con FAQs (frequent asked questions) sobre los aspectos que más puedan interesar a los estudiantes en relación con la movilidad/voluntariado internacional</u>



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

2020-21	SI	E.1. Distribución de folleto explicativo (con FAQs (frequent asked questions) sobre los aspectos que más puedan interesar a los estudiantes en relación con el TFG
2020-21	SI	D.1. Distribución de folleto explicativo con FAQs (frequent asked questions) sobre los aspectos que más puedan interesar a los estudiantes en relación con las Prácticas
2020-21	SI	Fomento de la creación de una página web común con la Universidad de Sevilla, con dos gestores de contenido (uno por cada centro, con sus correspondientes claves), enlazada a cada una de las páginas web de cada facultad.
2021-22	SI	B.3. Estudio de la viabilidad de poner en marcha un sistema de evaluación de la efectividad de la información, con sujetos de los diferentes grupos de interés para evaluar la agilidad y eficacia en la información recibida y el proceso seguido para ello.
2021-22	SI	B.4. Colocación de distintas pantallas de información en el Edificio para informar sobre los distintos aspectos que puedan interesar a los estudiantes y resto de grupos de interés.
2022-23	EN PROCESO	C.7. Incremento de la visibilidad del Grado mediante el desarrollo de actividades formativas y de difusión de la cultura coreana (ciclo conferencias, cine-forum, etc.) destinadas a toda la comunidad universitaria de la UMA y realizadas con la participación
2022-23	EN PROCESO	Se deben publicar indicadores válidos y actualizados de resultados de satisfacción de todos los grupos de interés
2022-23	EN PROCESO	Se recomienda mejorar la coordinación entre las diferentes webs
2023-24	SI	F.7. Adaptación al coreano de parte de la cartelería de zonas comunes y despachos de la Facultad
2023-24	EN PROCESO	Aumentar la presencia en actividades de promoción de nuevos estudiantes

ANÁLISIS DEL CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Planificación

Desarrollo

Medición

Mejora

En la web del título de la Universidad de Málaga,

<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/>

se incluyen todos los datos relativos a centros responsables del título, donde se imparte, y menciones impartidas en cada sede. Además de las webs del título en cada una de las universidades. Desde el centro de la Universidad de Málaga, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, además se ha velado por que en cada uno de los apartados, tales como programación académica, prácticas externas, TFG, etc., se enlace con la web de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, y con la web de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga en cada caso.

Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Málaga plantea la recogida de opiniones de todos los grupos de interés. De esta forma, existen cuestionarios dirigidos a todos los colectivos implicados en el título. Estas encuestas se pueden consultar en, para profesorado, PAS, estudiantes, egresados:

<https://www.uma.es/calidad/info/108109/encuestas-de-satisfaccion/>; para

empleadores: <https://www.uma.es/fest/info/88135/memoria-de-practicas-externas/>

Al margen estas encuestas, desde hace dos cursos académicos, se están realizando reuniones grupales para obtener opiniones de forma cualitativa (Grupos Focales). Reuniones con estudiantes y profesores, y que se prevén ampliar a empleadores y cualquier otro grupo de interés que sea necesario. Se han ofertado unas becas de colaboración con el sistema de garantía de la calidad de cada centro y los estudiantes elegidos se encargan, entre otros aspectos, de realizar estas reuniones con el apoyo y orientación de Decanato.

Atendiendo al plan de coordinación docente de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, se ha creado una comisión de Coordinación del Grado (<https://www.uma.es/fest/info/138514/comision-coordinacion-eaor-curso-2223/>), anteriormente Subcomisión de Calidad del título, en la que participan representantes del profesorado, y del alumnado por cada uno de los cursos. Se reúnen periódicamente, al menos una vez al semestre, para evaluar el funcionamiento del grado a todos los niveles y poder dar respuesta inmediata a las dificultades y problemas que vayan surgiendo a lo largo de los cuatrimestres. Esta información revierte posteriormente en la Comisión Académica de la Calidad de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, y posteriormente en la Comisión de Seguimiento y de Calidad conjunta de ambas sedes.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

Evidencias del Criterio 1. Información pública disponible
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
CAC Centro
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	sí	Se trata de elementos presentes en el SGC del Centro
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	sí	Los distintos procesos clave vinculados al SGC del Centro desarrollan estos aspectos
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	sí	El Servicio de Calidad de la UMA proporciona un sistema de gestión documental que permite hacer un seguimiento de las distintas acciones, incluir evidencias, analizar tendencias, etc., lo cual facilita la toma de decisiones y el planteamiento de acciones de mejora más efectivas.
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	sí	Cada año, en el contexto de las memorias de calidad de cada titulación, se plantean determinadas acciones de mejora cuya revisión se realiza de forma periódica y, por supuesto, anualmente. Se analiza y justifica el cumplimiento o no de dichas acciones y se establecen la continuidad o planteamiento de nuevas actuaciones en base a las circunstancias de dicho momento
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	sí	El Proceso Clave 3 del SGC, titulado "Planificación docente y extinción del título", desarrolla este aspecto. En los siguientes términos El proceso a desarrollar consta de dos partes diferenciadas:

MEMORIA DEL TÍTULO

CURSO 2023-24

Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

- a) criterios para la extinción del título;
- b) criterios para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título extinguido.

a) Criterios para la extinción

La extinción de un título oficial organizado por la Universidad de Málaga podrá producirse por las siguientes causas:

- Cuando se produzca una resolución desestimatoria a la solicitud de renovación de acreditación de un título. En este caso, según se hace constar en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el título causará baja en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, declarándose extinguido el plan de estudios.
- Cuando a instancias de la Universidad de Málaga, previa autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se resolviera favorablemente una solicitud de verificación de un título ya implantado en la Universidad de Málaga pero cuyo plan de estudios hubiera sido modificado en aspectos que supongan un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito en el RUCT.
- Cuando, de acuerdo con los principios de actuación establecidos en el artículo 58.3 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordara la supresión de unas determinadas enseñanzas



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO CURSO 2023-24 Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

conducente a la obtención de un título de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Cuando a juicio del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, por iniciativa del Consejo de Dirección, o a petición del Órgano encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente título oficial, se decidiera, de forma motivada, no seguir ofertándolas y esta decisión fuera respaldada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. En este supuesto, tanto si la propuesta de extinción hubiera sido formulada por propia iniciativa del Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga, como si lo hubiera sido a petición del Órgano encargado de organizar las enseñanzas, será recabado informe preceptivo y no vinculante de la Comisión de Estudios de Grado. Asimismo, se recabará informe preceptivo y no vinculante de la Junta del Centro encargado de organizar las correspondientes enseñanzas cuando la propuesta de extinción hubiera sido formulada por propia iniciativa del Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga.

b) Criterios para garantizar los derechos de los estudiantes

Una vez adoptado el acuerdo o resolución de extinción de un título oficial y/o de un plan de estudios conducente a la obtención de aquellos, por cualquiera de los procedimientos enunciados anteriormente, la Universidad de Málaga garantizará el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, de acuerdo con la normativa propia de la Universidad de Málaga y, en su caso, con las directrices incluidas en la correspondiente resolución declarando la extinción del plan de estudios.

La Comisión de Garantía de Calidad del



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO CURSO 2023-24 Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

			Centro, con la aprobación de la Junta de Centro, deberá proponer al Vicerrectorado u órgano competente, para su aprobación y elevación al Consejo de Gobierno, las medidas adecuadas que garanticen los derechos académicos de los estudiantes que se encontraran cursando los estudios declarados a extinguir. Estas medidas contemplarán, necesariamente, los siguientes aspectos: • No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación • La suspensión gradual de la impartición de la docencia • La impartición de acciones tutoriales y de orientación a los alumnos repetidores • El derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas por la normativa que, a tal efecto, existe en la Universidad de Málaga
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	SÍ	En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	SÍ	Cada curso se revisan las guías docentes proporcionadas por los distintos departamentos de la asignaturas que la Facultad oferta en sus distintas titulaciones. Se verifica que cumple con los requisitos normativos planteados por la UMA



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	sí	Cada año, en el contexto de las memorias de calidad de cada titulación, se plantean determinadas acciones de mejora cuya revisión se realiza de forma periódica y, por supuesto, anualmente. Se analiza y justifica el cumplimiento o no de dichas acciones y se establecen la continuidad o planteamiento de nuevas actuaciones (así como sus responsables) en base a las circunstancias de dicho momento
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción	sí	Parte de los indicadores que se analizan de forma periódica para plantear acciones de mejora está relacionado con los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	sí	Cada año, en el contexto de las memorias de calidad de cada titulación, se plantean determinadas acciones de mejora cuya revisión se realiza de forma periódica y, por supuesto, anualmente. Se analiza y justifica el cumplimiento o no de dichas acciones y se establecen la continuidad o planteamiento de nuevas actuaciones en base a las circunstancias de dicho momento



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	sí	La Facultad tiene actualizados los distintos procesos de calidad que se establecen en el correspondiente Sistema de Garantía de Calidad. En base a este SGC, cada año se revisa el cumplimiento de las diferentes acciones de mejora vinculadas con los correspondientes objetivos estratégicos y se renuevan o plantean nuevas actividades El Servicio de Calidad de la UMA proporciona un sistema de gestión documental que permite hacer un seguimiento de las distintas acciones, incluir evidencias, analizar tendencias, etc., lo cual facilita la toma de decisiones y el planteamiento de acciones de mejora más efectivas. Cada año, en el contexto de las memorias de calidad de cada titulación, se plantean determinadas acciones de mejora cuya revisión se realiza de forma periódica y, por supuesto, anualmente. Se analiza y justifica el cumplimiento o no de dichas acciones y se establecen la continuidad o planteamiento de nuevas actuaciones en base a las circunstancias de dicho momento
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	sí	Cada año, en el contexto de las memorias de calidad de cada titulación, se plantean determinadas acciones de mejora cuya revisión se realiza de forma periódica y, por supuesto, anualmente. Se analiza y justifica el cumplimiento o no de dichas acciones y se establecen la continuidad o planteamiento de nuevas actuaciones en base a las circunstancias de dicho momento y a las opiniones recogidas por los grupos de interés tanto internos como externos.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	Cada año, en el contexto de las memorias de calidad de cada titulación, se plantean determinadas acciones de mejora cuya revisión se realiza de forma periódica y, por supuesto, anualmente. Se analiza y justifica el cumplimiento o no de dichas acciones y se establecen la continuidad o planteamiento de nuevas actuaciones en base a las circunstancias de dicho momento. Todo ello redundará en el cumplimiento o no de los objetivos con los que se relacionan.
-------	--	-----------	---

MEMORIA DEL TÍTULO

CURSO 2023-24

Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	16,00%		10,34%	56,00%	53,13%	62,16%
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	28,21%	30,77%	56,41%	51,52%	34,15%	54,05%
IN55. % Participación encuesta clima laboral	0,00%	100,00%	96,15%	100,00%	100,00%	71,43%
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	44,65%	10,75%	9,72%	35,32%	10,31%	47,49%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	2-. Se deben implementar las recomendaciones que se hicieron constar en el proceso de seguimiento del Título (recomendaciones de los Informes de seguimiento).
2016-17	SI	7-. Se recomienda desglosar en el Autoinforme los datos de las dos sedes de la titulación.
2016-17	SI	8-. Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes, tutores internos y tutores externos sobre las prácticas externas, a la vez que analizar dicha información.
2016-17	SI	6-. Se recomienda establecer un procedimiento para evaluar el grado de empleabilidad del Título.
2016-17	SI	23-. Se recomienda especificar en qué aspectos concretos se está trabajando para mejorar la valoración global (5.43) del Título, indicador con amplio margen de mejora.
2016-17	SI	Se recomienda, en cualquier caso, completar los espacios carentes de información referenciados arriba.
2016-17	SI	Se recomienda aclarar, para próximas evaluaciones, qué página/s consideran los responsables del título que debe/n ser la/s referencia/s para la Comisión.
2016-17	SI	13. Definir la oferta de postgrado en Estudios Sociales de la Universidad de Málaga.
2016-17	SI	12. Adaptar los puestos de trabajo de los estudiantes del Centro a las nuevas necesidades tecnológicas (acceso eléctrico para teléfonos móviles, tabletas...).
2016-17	SI	11. Ampliar espacios de aulas del Edificio con un uso colaborativo (actividades coworking).
2016-17	SI	10. Mantener y/o aumentar el número de estudiantes recibidos a través de Programas de Movilidad, así como los créditos matriculados en el Centro por dichos alumnos/as.
2016-17	SI	9. Incrementar el grado de internacionalización del Centro con aumento de los contactos internacionales y de la oferta académica en otros idiomas



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO

CURSO 2023-24

Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

2016-17	SI	8. Continuar con el Plan de Formación interno del Centro, con la presentación de propuestas en las próximas convocatorias publicadas por el Vicerrectorado competente.
2016-17	SI	7. Mejorar la percepción de las actividades de orientación por parte del colectivo de estudiantes.
2016-17	SI	6. Mejorar la percepción de las actividades de acogida por parte del colectivo de estudiantes.
2016-17	SI	5. Mejorar la percepción de la calidad del servicio de Secretaría por parte del colectivo de estudiantes.
2016-17	SI	4. Desarrollar reuniones con los distintos servicios del PAS, con objeto de coordinar actuaciones.
2016-17	SI	3. Mejorar los procedimientos de comunicación con los estudiantes, tratando de recoger más información acerca de sus intereses y deseos con objeto de satisfacer mejor sus necesidades.
2016-17	SI	1. Establecer un Plan de Mejora sistematizado y propio de cada titulación ofertada por el Centro, haciendo especial hincapié en la coordinación docente.
2016-17	SI	Se recomienda centralizar las páginas webs de las sedes en una sola en la que pueda encontrarse toda la información, en este momento muy incompleta (cuando no inexistente) y dispersa.
2016-17	SI	Se recomienda precisar dentro del autoinforme y no en un anexo los datos relacionados con: a) la composición de la CGICT; b) los cambios (si procede) habidos en ella; c) las reuniones celebradas; d) sus fechas; e) los temas tratados.
2016-17	SI	Se recomienda precisar dentro del autoinforme y no en un anexo los datos relacionados con: a) la composición de la CGICT; b) los cambios (si procede) habidos en ella; c) las reuniones celebradas; d) sus fechas; e) los temas tratados.
2018-19	EN PROCESO	H) Procurar un despliegue de la gestión de la calidad entre todos los miembros de la Facultad, de manera que se produzca una implicación efectiva de los mismos, una formulación conjunta de objetivos y un trabajo en equipo para su consecución
2020-21	EN PROCESO	H.6. Estudio de la posibilidad de diseñar un documento donde se explique el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, para su posterior difusión entre los grupos de interés
2020-21	EN PROCESO	H.5. Establecimiento de mecanismos para obtener del colectivo de estudiantes, PDI Y PAS propuestas directas de acciones de mejora
2020-21	EN PROCESO	H.4. Definición de un plan estratégico y desarrollo específico de los procesos de calidad del Sistema de Calidad de la UMA, adaptándolos, en la medida de lo posible, a las circunstancias y características del centro
2020-21	EN PROCESO	H.3. Análisis de la posibilidad de creación e implantación de un conjunto de indicadores internos y/o barómetro que complementen los ya existentes a nivel general y que muestre a los agentes de interés, y de forma fácil, una referencia del nivel de calidad
2020-21	SI	H.2. Participación y desarrollo de la Comisión de Calidad conjunta con la Universidad de Sevilla del Grado en Estudios de Asia Oriental

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

2020-21	EN PROCESO	H.1.Desarrollo de reuniones de coordinación con representantes de los distintos servicios del PAS que participan en la Facultad
2020-21	SI	G.2. Estudio de la posibilidad de crear una asociación de antiguos alumnos con objeto de hacer partícipes a los egresados del título en la orientación de sus compañeros y darles voz en las actividades y sesiones de orientación. Al mismo tiempo, fomentar r
2020-21	EN PROCESO	E.3. Identificación, junto con la coordinación de TFG, representantes de estudiantes, egresados y tutores, de posibles mejoras que permitan incrementar el número de estudiantes presentados a la asignatura de TFG
2020-21	EN PROCESO	En el anterior informe de seguimiento se formulaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas pero no resueltas, entre otras: Mecanismos conducentes a la sustituciones y coordinación docente.
2020-21	EN PROCESO	E.2. En el marco de la normativa sobre TFG dela US y de la UMA, y a través de la Comisión Mixta, fomentar la puesta en marcha de un procedimiento de gestión (asignación de tutores y temas, realización de TFG en instituciones, forma de evaluación, etc.) co
2021-22	EN PROCESO	H.6. Establecimiento de mecanismos para obtener del colectivo de estudiantes, PDI y PAS propuestas directas de acciones de Mejora.
2021-22	SI	G.2. Fomento de las relaciones con la asociación de alumnos y egresados de Asia Oriental llamada AGEPEA.
2021-22	EN PROCESO	B.1. Desarrollo de reuniones de coordinación con representantes de los distintos servicios del PAS que participan en la Facultad, con los profesores y con representantes de alumnos para la propuesta directa de acciones de mejora.
2022-23	SI	Se recomienda indicar el procedimiento utilizado en la coordinación del SGCT entre ambas Universidades
2022-23	EN PROCESO	Se deben recoger indicadores de satisfacción válidos de todos los grupos de interés

ANÁLISIS DEL CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El Sistema de Garantía de la Calidad aplicable a los títulos es el del Centro al que están adscritos dichos títulos.

En la Universidad de Málaga se diseñaron, siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, Sistemas de Garantía de la Calidad de Centros. El alcance de dichos Sistemas son los títulos oficiales de Grado y Máster adscritos a dicho Centros.

La documentación relativa a dichos Sistemas se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#). En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc.

La CAC del Centro cuenta, además, con un entorno interno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.):

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

Una de las utilidades destacables de esta herramienta es que permite a los usuarios la descarga de los informes de indicadores para su análisis.

Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio se pueden consultar los datos a nivel de Universidad, Centro o Titulación:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar los Indicadores que se recogen en el Sistema, así como su fórmula de cálculo.

En la página web de cada Centro se recoge un apartado denominado “[Calidad](#)” donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas de dicha Comisión, etc. El [Mapa de procesos del Centro](#) recoge información del SGC a nivel de Centro.

En relación con las prácticas externas, estudiantes y tutores externos cumplimentan los cuestionarios de evaluación de la calidad de las prácticas que recogen todos los aspectos de las mismas. Esto se realiza a través de la herramienta ÍCARO.

Por último, en la página web del título se ha incluido un [observatorio de resultados](#) que recoge información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad: resultados de los indicadores de los últimos cursos disponibles, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, guías docentes, curriculum del profesorado, resultados a nivel de asignatura, informes de evaluación del título, acciones de mejora, memorias de resultados y procesos del Sistema aplicable al título.

Específicamente para el Grado en Estudios de Asia Oriental dada la existencia de una intensa relación de coordinación entre ambas Universidades responsables del título US-UMA y de un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para el mismo, se aplica el SGC USE. Destacamos que la comunicación entre ambas sedes es fluida y permanente así como la toma de decisiones, que se llevan a cabo a través de numerosas reuniones de coordinación, no sólo de las Comisiones de Calidad y de Seguimiento, sino también de las subcomisiones de Coordinadores del título y Representantes de Estudiantes y PAS. Este SGC contempla un mecanismo en el que se especifica cómo se recoge la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades. Además, el título cuenta con estructuras curriculares específicas especiales y con los mecanismos necesarios que garantizan la calidad del programa formativo.

Evidencias del Criterio 2. Sistema de garantía de calidad
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
CAC Centro
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)
PC04

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	Memoria Verifica del Título: https://www.uma.es/media/files/MV_ESTUDIOS_ASIA_ORIENTAL_V3.pdf BOE Modifica Título: https://www.uma.es/media/files/Modificaci%C3%B3n_Estudios_Asia_Oriental_BOE_06_04_2022.pdf
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	SI	BOE Modifica Título: https://www.uma.es/media/files/Modificaci%C3%B3n_Estudios_Asia_Oriental_BOE_06_04_2022.pdf
3.14	Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad		
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	La docencia se imparte de forma presencial, tal y como se indica en la memoria de verificación. https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://www.uma.es/media/files/MV_ESTUDIOS_ASIA_ORIENTAL_V3.pdf
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las moda	SI	Hay coordinación pero no existen diferentes modalidades. La enseñanza es presencial.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	Sí, como indica el documento SISTEMA DE TRANSFERENCIA O RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO https://www.uma.es/media/files/Reconocimiento_de_cr%C3%A9ditos_t%C3%ADtulos_MODIFICADO_2022.pdf
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, I	SI	Sí como indica el Reglamento de TFG: https://www.uma.es/media/files/Reglamento_TFG_FEST_modificacion_diciembre_2022_aprobado_Junta_FEST_15-12-2022_7CLZZy6.pdf
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.		No se requieren los complementos de formación en la titulación
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	Memoria Verifica del Título: https://www.uma.es/media/files/MV_ESTUDIOS_ASIA_ORIENTAL_V3.pdf
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d	SI	Memoria Verifica del Título: https://www.uma.es/media/files/MV_ESTUDIOS_ASIA_ORIENTAL_V3.pdf
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	Memoria Verifica del Título: https://www.uma.es/media/files/MV_ESTUDIOS_ASIA_ORIENTAL_V3.pdf
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por	SI	Memoria Verifica del Título: https://www.uma.es/media/files/MV_ESTUDIOS_ASIA_ORIENTAL_V3.pdf
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	El tamaño de grupos es adecuado pero para las clases de idioma coreano sería más adecuado tener grupos reducidos de un máximo de 20 alumnos.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejempl	SI	Plan de Coordinacion: https://www.uma.es/media/files/PLAN_DE_COORDINACION_DOCENTE_GRADOS-FEST-FINAL.pdf
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	Memoria Coordinación 2021-2022: https://drive.google.com/file/d/1f4m_dAoFR-fJztvrHS_r747ea2vb5AzS/view
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	SI	Además el título cuenta con diferentes Proyectos de Innovación Docente liderados por profesores de la titulación.
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno	SI	Esta titulación es compartida con la Universidad de Sevilla y existe una Comisión Mixta de Coordinación de la titulación que se reúne periódicamente

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
N01. Número de plazas ofertadas Grados			50	50	50	50
IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)			52	51	50	56
IN03. Matrícula estudiantes en primera opción Grados			47	50	46	53
IN05. Tasa de ocupación Grado			104,00%	102,00%	100,00%	112,00%
IN06. Tasa de preferencia Grado			274,00%	266,00%	198,00%	166,00%
IN08. Nota de corte			9,24	9,37	5,00	7,08
IN01. Número de plazas ofertadas Máster						
IN02. Matrícula fase final Máster						
IN03. Solicitudes en 1ª opción Máster						
IN04. Número de alumnos de nuevo ingreso			54	54	65	63

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
	SI	C.9. Gestión de la unificación del cómputo de horas por crédito entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga (10 horas por crédito).
2016-17	SI	Se recomienda incentivar la participación de los profesores en proyectos de innovación docente.
2016-17	SI	Se recomienda menor vaguedad en el desarrollo de las cuestiones planteadas.
2016-17	SI	Se recomienda proporcionar en el próximo autoinforme datos sobre: a) número de profesores implicados en el título y desglosados por Universidades; b) categorías de los docentes, desglosadas por Universidades; c) dedicación de los profesores, desglosadas p
2016-17	SI	Se recomienda proporcionar en el próximo autoinforme datos sobre: a) mecanismos de coordinación docente; b) sustituciones; c) incremento de la cualificación del profesorado.
2017-18	SI	OE10_EAO. Aportar lo posible hacia la mejora de la empleabilidad del Título
2018-19	SI	F) Procurar, desde un punto de vista académico, una oferta atractiva de destinos y actividades a nivel internacional, tanto para el estudiantado como el profesorado. Asimismo, aumentar la información existente al respecto

**MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental**

2018-19	SI	D) Procurar un desarrollo provechoso e interesante de estas actividades, mejorando la gestión de las mismas así como la transmisión de información al respecto, tanto para estudiantes como para el resto de agentes involucrados
2018-19	SI	C) Procurar una oferta académica interesante y acorde con las competencias que el Título pretende transmitir, facilitando, además, el seguimiento por parte de los estudiantes de las distintas asignaturas y actividades que lo componen
2020-21	EN PROCESO	E.5. Elección y difusión de los mejores TFG de la titulación
2021-22	SI	C.8. Seguimiento del plan de implantación del Modifica aprobado para el curso 22/23.
2021-22	EN PROCESO	E.4. Estudio de posibilidades para que los estudiantes puedan realizar sus TFGs sobre temáticas que sean de su interés y para las cuales se sientan más motivados.
2021-22	SI	C.2. Continuación del análisis ya iniciado respecto a un rediseño y mejora del plan de estudios de la Titulación, siempre con la presencia del mayor número de grupos de interés posible.
2022-23	EN PROCESO	I.5. Apoyo al intercambio académico y desarrollo de conocimientos in situ (Corea) vinculados a materias del Grado, incluyendo visitas de estudiantes y profesorado a instituciones universitarias y empresas coreanas
2022-23	EN PROCESO	E.6. Apoyo y fomento de actividades formativas complementarias ofertadas en materia de realización del TFG (cursos, PIE, etc.)
2022-23	SI	Revisión Contenidos Asignatura Coreano para los Negocios
2022-23	EN PROCESO	Revisión de la adquisición cronológica de competencias a lo largo de los cuatro cursos del Grado
2023-24	EN PROCESO	Contenidos específicos de metodología en los Estudios de Asia Oriental

ANÁLISIS DEL CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada. Las modificaciones del Título recogidas en la memoria se han implantado en su totalidad en el curso académico 2022/2023. Estas modificaciones han sido resultado del despliegue del Sistema de Garantía de la Calidad del Título, y de la labor de coordinación entre ambas sedes. Se ha modificado la temporalización de determinadas asignaturas y se ha ampliado la oferta de optatividad en las tres menciones. La modificación del plan ha sido fruto del constante análisis coordinado de la titulación, y aunque la notificación favorable para la implantación de la Modificación

fue autorizada para el curso 2021-2022, la recepción de la misma ya con la planificación del curso iniciada, por fechas, hizo más oportuno que fuese postergada para su implantación en el curso académico 2022-23. La docencia de las asignaturas está adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior y se imparte en la modalidad presencial tal y como se establece en la Memoria de Verificación del Título. Esto supone para el alumnado asistir a la docencia presencial en el aula, realización de trabajo autónomo para la adquisición de los contenidos y competencias y, finalmente, los diferentes tipos de evaluación señalados en las guías docentes de las asignaturas. La actividad formativa incluye la docencia presencial teórica, seminarios y conferencias relativas al contenido del temario, y también actividades prácticas de clase como comentarios de texto y exposiciones de trabajos individuales y colectivos. Los estudiantes tienen a su disposición los instrumentos bibliográficos, es necesario destacar el fondo bibliotecario relacionado con Asia Oriental con que cuenta la biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga. La UMA consiguió en 2010 en convocatoria pública internacional un proyecto del Ministerio de Cultura de la Rep. de Corea, a través de la Biblioteca Nacional de Corea, y con el cual se ha dotado a la biblioteca de un fondo de unos 10.000 materiales impresos y audiovisuales relacionados con los Estudios de Asia Oriental. También han sido importante las adquisiciones de materiales por parte de la Biblioteca con fondos de la propia universidad. La biblioteca también cuenta con otros canales de búsqueda y bases de datos específicas (ej. dbpia, krpia, etc.) que le permiten el acceso al estudio específico de las materias. La metodología de enseñanza y aprendizaje es la clase magistral con el necesario apoyo del instrumental adecuado de medios audiovisuales, TIC. Se ha realizado un desembolso económico importante renovando el equipamiento informático y de proyección audiovisual de las aulas, aunque se promueven las iniciativas que potencian el trabajo autónomo de los estudiantes. El profesorado se encarga de establecer la conexión entre los contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas en las guías docentes. Para el seguimiento de los contenidos de las asignaturas, evaluación y tutorías se ha dotado a éstas de una página web en el campus virtual (Enseñanza Virtual), en la que se pueden aportar materiales específicos o complementarios, desarrollar actividades y tutorías on-line, atender a las sugerencias y dudas, informar de otras actividades de interés (conferencias, exposiciones, congresos...), etc. La formación comprende el trabajo personal, individual o en equipo, lectura de textos, búsqueda de documentación, preparación y presentación de trabajos individuales y colectivos, por escrito y/o expuestos en el aula y el estudio. La metodología de enseñanza y aprendizaje de la actividad formativa se lleva a cabo a través de lecturas, búsquedas de textos, búsquedas de documentación, realización de resúmenes, esquemas, recensiones, comentarios... Las tutorías están orientadas a la resolución de dudas o ampliaciones de lo planteado en las clases presenciales y a la dirección y guía del trabajo personal o en equipo. Podrán ser colectivas o individuales, y se incidirá en posibilitar a los estudiantes el acceso y profundización al instrumental para el desarrollo de su estudio y potenciar la asimilación de conocimientos y su ajuste con las competencias indicadas en las guías docentes. La evaluación consiste en la observación de la asistencia y participación del alumnado en las clases teóricas, la valoración de los trabajos individuales y colectivos expuestos en el aula o por escrito, participación o asistencia en las actividades extracurriculares y los exámenes y pruebas escritas y orales.

El Proceso PC04 describe los aspectos relacionados con la coordinación de la docencia. De esta forma, el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación ha tenido un estímulo importante en los últimos años. Se han producido constantes reuniones de coordinación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título con ocasión de la elaboración de la modificación del plan de estudios. Este mismo nivel de coordinación se ha

producido entre los Coordinadores de la Titulación en ambos Centros con la formación de equipos de trabajo y la celebración de continuas reuniones de trabajo en el marco de la mencionada modificación del plan de estudios y de otros muchos aspectos que afectan al título, como el fomento de la unificación de contenidos y de difusión de toda la información pública disponible a través de las webs o la creación e intercambio de directorios de profesorado o la mejora de actuaciones en asignaturas como Prácticas Externas o TFG. Del mismo modo los Centros han mantenido contacto directo y buena sintonía con el estudiantado a través de la Delegación de Alumnos, muy implicada y colaboradora en los procesos de mejora de la calidad del Grado. En este enlace se han publicado diversos aspectos relacionados con la coordinación docente:
<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/cms/menu/mas-informacion/coordinacion-docente/>

Evidencias del Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)
NORMATIVA TFG/TFM
Créditos reconocidos
Tamaño grupo
PC04
Normativa UMA estructuras específicas
CAC Centro

CRITERIO 4. PROFESORADO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	Memoria Verifica: https://www.uma.es/media/files/MV_ESTUDIOS_ASIA_ORIENTAL_V3.pdf BOE Modifica: https://www.uma.es/media/files/Modificaci%C3%B3n_Estudios_Asia_Oriental_BOE_04_2022.pdf
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	La coordinación del título debe implementar los mecanismos adecuados en colaboración con los departamentos para que el profesorado asignado a cada asignatura del título cuente con la formación y experiencia investigadora adecuada para su docencia.
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	SI	Memoria Verifica: https://www.uma.es/media/files/MV_ESTUDIOS_ASIA_ORIENTAL_V3.pdf
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	SI	El Plan docente da acceso a las Guías Docentes donde se muestra la participación de los docenteas en cada asignaturas: https://www.uma.es/centers/subjects_center/fest/5159/



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se	NO	En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad: https://www.uma.es/calidad/info/130553/pograma-docentia-2021/ Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos se envía a los Decanos/Directores de los Centros la información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título.
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	Normativa TFG-FEST: https://www.uma.es/media/files/Reglamento_TFG_FEST_modificacion_diciembre_2022_a_probado_Junta_FEST_15-12-2022_7CLZZy6.pdf
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	Normativa TFG-FEST: https://www.uma.es/media/files/Reglamento_TFG_FEST_modificacion_diciembre_2022_a_probado_Junta_FEST_15-12-2022_7CLZZy6.pdf
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	Normativa TFG-FEST: https://www.uma.es/media/files/Reglamento_TFG_FEST_modificacion_diciembre_2022_a_probado_Junta_FEST_15-12-2022_7CLZZy6.pdf



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar	SI	Sí, como indica el Reglamento de prácticas externas curriculares: https://www.uma.es/media/files/Procedimiento_gestion_practicas_externas_curriculares_FEST19.pdf
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza	SI	No existen diferentes modalidades de enseñanza, siendo la modalidad presencial la única utilizada. Y, en este sentido, efectivamente, se publica un listado del profesorado vinculado con la titulación, que puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.		No existe modalidad híbrida o virtual
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa	SI	Las encuestas se están complementando con grupos focales y otros indicadores.
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Se analizan tanto en la Comisión Académica y de Calidad como en la Comisión de Coordinación de Grado para proponer acciones de mejora para cada curso. https://www.uma.es/fest/info/137780/actas-cac/ https://www.uma.es/fest/info/137783/informes-coordinacion-profesorado/



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l	SI	Sí, como aparece en la página del Grado: https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Se analizan tanto en la Comisión Académica y de Calidad como en la Comisión de Coordinación de Grado para proponer acciones de mejora para cada curso. https://www.uma.es/fest/info/137780/actas-cac/ https://www.uma.es/fest/info/137783/informes-coordinacion-profesorado

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN22. Porcentaje de profesorado funcionario		46,15%	43,59%	45,45%	39,02%	43,24%
IN22. Profesorado de la Universidad de Málaga		39,00	39,00	33,00	41,00	37,00
IN23. Porcentaje de profesorado con evaluación docente		12,82%	12,82%	18,18%	12,20%	16,22%
IN23. Número de profesores evaluados positivamente		5,00	5,00	6,00	5,00	6,00
IN24. Porcentaje de profesorado que han realizado cursos de formación		38,46%	41,03%	54,55%	36,59%	37,84%
IN24. Profesores que han realizado cursos de formación		15,00	16,00	18,00	15,00	14,00
IN26. Porcentaje de profesores doctores		79,49%	79,49%	81,82%	85,37%	94,59%
IN26. Número de profesores doctores		31,00	31,00	27,00	35,00	35,00
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)		4,37		4,45	4,42	4,32
IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (1-5)		4,46		4,46	4,57	4,38
IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)		4,16		4,29	4,35	4,28
IN48. Grado de satisfacción general del profesorado con el título	4,18	4,67	4,29	4,42	4,38	4,41
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	28,21%	30,77%	56,41%	51,52%	34,15%	54,05%
IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	11,00	12,00	22,00	17,00	14,00	20,00

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
	SI	C.7. Favorecimiento del acercamiento del profesorado de la titulación a la cultura coreana (cursos de idioma, participación en actividades culturales, etc.)
2016-17	SI	12-. Se recomienda definir en el Autoinforme los criterios de coordinación horizontal y vertical del programa formativo así como recabar información para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación del Título.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO CURSO 2023-24 Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

2016-17	SI	11-. Se recomienda contar con criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG así como hacer público el procedimiento de asignación de tutela de prácticas externas y el perfil del profesorado que asume dicha
2016-17	SI	10-. Se recomienda aportar información relativa al PDI adscrito al Título en relación con los siguientes ítems: 1) número de profesores vinculados a proyectos de investigación financiados y el número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia
2016-17	SI	Se recomienda añadir una tabla comparativa con respecto a resultados de cursos pasados.
2020-21	EN PROCE SO	I.4. Fomento de la colaboración investigadora interdisciplinar entre el profesorado del grado
2020-21	SI	I.2. Difusión y fomento del uso de la página de coordinación del profesorado FEST
2020-21	EN PROCE SO	I.3. Estudio de la posibilidad de diseñar y desarrollar unas jornadas de difusión de la actividad investigadora en el grado
2021-22	SI	I.7. Implementación de herramientas on-line para facilitar la coordinación de los procesos de evaluación de las asignaturas del grado.
2021-22	SI	I.6. Programación de reuniones de coordinación del profesorado del grado por cursos y área temáticas.
2022-23	SI	Se debe establecer un procedimiento claro y preciso de asignación de tutores y temas de TFG
2022-23	EN PROCE SO	C.4. Coordinación de un ciclo de conferencias que favorezca el intercambio académico/investigador de las Univ. de Sevilla y Málaga, complementando los contenidos curriculares para el alumnado de las diferentes menciones del Grado (China-Japón-Corea)
2022-23	EN PROCE SO	I.5. Promoción del acercamiento del profesorado de la titulación a la cultura coreana (cursos de idioma, participación en actividades culturales, etc.).
2022-23	EN PROCE SO	I.2. Estudio de la posibilidad de formalizar un plan de acogida a nuevo profesorado con docencia en el grado.
2022-23	EN PROCE SO	Se debe completar la implantación del programa de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.

ANÁLISIS DEL CRITERIO 4. PROFESORADO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Las Universidades de Sevilla y Málaga disponen de personal académico altamente cualificado y suficiente para impartir la titulación. Sus normativas de contratación de profesorado son acordes con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres adoptando medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 15/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad. La contratación del personal docente e investigador se realiza mediante concurso público mediante convocatorias a las que se les da la necesaria publicidad en los términos de la disposición adicional 4ª del Estatuto Básico del Empleado Público. En este sentido, la Universidad de Málaga cuenta con la Unidad de Igualdad, que se crea haciendo realidad el firme compromiso y apuesta con las políticas activas de igualdad que viene desarrollando esta Universidad, y dando cumplimiento a la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 13 de abril de 2007 y que modificaba la Ley de Universidades de 2001. El objetivo de la Unidad de Igualdad es el desarrollo de las funciones realizadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo sigue las indicaciones de la Universidad de Málaga para que los planes de asignación de profesorado de los Departamentos con docencia en el título recojan un máximo de dos profesores/as por asignatura. El reparto excesivo repercutiría negativamente en la calidad de la docencia produciendo una excesiva atomización de la misma. Esto ha hecho que sean asignaturas muy específicas las que aún mantienen más de dos profesores para su impartición y por motivos de especialización de los temas tratados en dichas asignaturas. Dado que esta titulación cuenta con la docencia de tres menciones: chino, japonés y coreano, resaltamos el hecho de que se cuente con profesorado nativo de todas las menciones y la magnífica cualificación y preparación del profesorado no nativo. Todos ellos con amplias etapas de inmersión lingüística y publicaciones en lengua nativa. Además, contamos con la colaboración permanente de profesorado visitante procedente de universidades coreanas con las que se han firmado acuerdos de colaboración. Profesores de diferentes universidades coreanas han impartido cursos, seminarios y conferencias complementarias a las temáticas tratadas en las diferentes asignaturas del grado. Con todo lo ya arriba expuesto, los indicadores señalan la satisfacción con la actuación docente del profesorado y muestran un buen nivel de satisfacción 4.42 en UMA. La publicación en plazo del 100% de los programas y proyectos docentes en ambas sedes contribuye sin duda a los buenos datos de este indicador. Es significativo también el indicador de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente en la UMA con un parámetro de 58 %.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

Evidencias del Criterio 4. Profesorado
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web de la titulación oficial
Formación y PIE

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	sí	
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	sí	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio		
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.	sí	
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	sí	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_ Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	sí	



MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	sí	
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	sí	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	sí	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	sí	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	sí	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	sí	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	sí	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	sí	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	sí	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	NO	



MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	NO	
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	sí	
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	sí	
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	sí	
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	sí	
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	sí	
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	sí	
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	sí	
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	sí	
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	sí	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional	SI	El título cuenta con la red de convenios de prácticas suscritos por la Universidad de Málaga con empresas, entidades y administraciones públicas para cumplimentar las prácticas externa, lo que supone disponer de personal de apoyo suficiente y con la adecuada capacitación profesional. Los convenios suscritos entre la Universidad de Málaga y estas instituciones se pueden consultar aquí .
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	SI	El título dispone de todo el personal de apoyo necesario para el desarrollo del programa formativo, puesto que cuenta con el personal asignado (Biblioteca, SICAU, TICs, etc.) al centro donde se imparte (Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo), en cuya página web se puede ver la relación de dicho personal de apoyo .
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	SI	El título dispone de todo el personal de apoyo necesario para el desarrollo del programa formativo, puesto que cuenta con el personal de administración y servicios (Biblioteca, SICAU, TICs, etc.) del centro donde se imparte (Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo), en cuya página web se puede ver la relación de dicho personal de apoyo .
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título_En el caso de que se utilice	SI	Se realiza una encuesta de clima laboral al personal de apoyo y los resultados están disponibles para los responsables del título en el siguiente informe. Además, el Indicador IN55 mide la satisfacción del personal de apoyo adscrito al Centro.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores de satisfacción del profesorado son analizados por los coordinadores del título y por su Comisión Académica para introducir las acciones de mejora que se estimen necesarias. El análisis de los resultados se refleja en las Memorias de Resultados, tanto del Centro como del Título.
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.	SI	La docencia en el título es necesariamente presencial debido a su elevado contenido práctico. En cualquier caso, si excepcionalmente hubiera que realizar alguna docencia no presencial, el centro donde se imparte el título cuenta recursos técnicos y el personal necesario para llevarla a cabo.
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.	SI	La docencia en el título es necesariamente presencial debido a su elevado contenido práctico. En cualquier caso, si excepcionalmente hubiera que realizar alguna docencia no presencial, en todas las asignaturas se crea una página de campus virtual donde se puede llevar a cabo la formación a distancia necesaria, garantizándose la evaluación no presencial que fuese necesaria.
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.	SI	Aunque la docencia en el título es necesariamente presencial, dado su contenido eminentemente práctico, el centro donde se imparte este Máster cuenta con personal técnico de apoyo suficiente y adecuado para impartir docencia no presencial si fuese necesario.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.	SI	La docencia en el título es necesariamente presencial debido a su elevado contenido práctico. En cualquier caso, si excepcionalmente hubiera que realizar alguna docencia no presencial, el personal de apoyo del centro donde se imparte el título cuenta con la formación adecuada para llevarla a cabo.
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados	SI	La docencia en el título es necesariamente presencial debido a su elevado contenido práctico. En cualquier caso, si excepcionalmente hubiera que realizar alguna docencia no presencial, pueden ser utilizados los indicadores publicados en la página web del título a través de la aplicación Microsoft Power BI.
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	La docencia en el título es necesariamente presencial debido a su elevado contenido práctico. En cualquier caso, si excepcionalmente hubiera que realizar alguna docencia no presencial, los indicadores de satisfacción del profesorado serían analizados por los coordinadores del título y por su Comisión Académica para introducir las acciones de mejora que se estimen necesarias.
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea	SI	La docencia en el título es necesariamente presencial debido a su elevado contenido práctico. En cualquier caso, si excepcionalmente hubiera que realizar alguna docencia no presencial, pueden ser utilizados los indicadores publicados en la página web del título a través de la aplicación Microsoft Power BI.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Si hubiera que realizar alguna docencia no presencial, los indicadores de satisfacción serían analizados para introducir las acciones de mejora que se estimen necesarias.
-------	--	-----------	--

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas		35	33	50	23	44



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (1-5)		4,14	4,59	4,57	4,58	4,17
Prácticas extracurriculares		1	1	7	6	2
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares (1-5)			5,00	4,29	3,67	4,50
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares (1-5)		5,00	5,00	4,67	4,00	5,00
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE	18	26	8	40	25	42
IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad saliente SICUE SENECA	1	2				1
IN37. Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente (1-5)	3,50		5,00	5,00		4,50
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)		4,37		4,45	4,42	4,32
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Biblioteca	4,15	3,63	4,29	4,37	4,55	4,41
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Cafetería	3,86		4,30	4,26	3,68	3,83
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Conserjería	4,06		3,50	3,73	3,58	3,33
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Limpieza	4,48		4,55	4,43	4,59	4,06
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Reprografía o Copistería	4,23				4,45	4,12
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Secretaría	3,43	3,67	3,47	3,40	3,45	2,57
IN40. Satisfacción del estudiante con los servicios del Centro (1-5)	4,00	3,43	3,90	3,96	4,00	3,65



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia (1-5)	3,78	3,42	3,42	3,34	3,58	3,30
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes	44,65%	10,75%	9,72%	35,32%	10,31%	47,49%
IN45. Número de respuestas del cuestionario de estudiantes del SGC	96	23	21	77	23	104
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares (1-5)		4,36	4,04	4,54	4,23	4,22
IN55. Satisfacción del PTGAS adscrito al Centro (1-5)		3,85	3,97	3,70	4,04	4,10
IN55. Tasa de respuesta de la encuesta de clima laboral del PTGAS		100,00%	96,15%	100,00%	100,00%	71,43%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2020-21	EN PROCESO	D.2. Aumento del número de acuerdos de práctica, adecuando, además, el contenido al perfil y competencias de los estudiantes, así como a los nuevos sectores que puedan interesarles
2021-22	EN PROCESO	F.3. Desarrollo de una Exposición: “FEST se mueve”, con información sobre destinos y facultades con acuerdos internacionales de movilidad.
2022-23	EN PROCESO	F.4. Convocatoria periódica de la Comisión de Relaciones Internacionales, con objeto de compartir información con los distintos tutores/as de movilidad y homogeneizar criterios y actuaciones
2022-23	EN PROCESO	F.1. Establecimiento de nuevos acuerdos de movilidad Erasmus+ con universidades que ofrezcan grados de contenidos similares y/o compatible
2022-23	EN PROCESO	D.4. Incentivo de la movilidad del alumnado para el desarrollo de prácticas externas en organizaciones cuya sede se encuentre fuera del ámbito local, especialmente prácticas internacionales en instituciones relacionadas con Asia Oriental.
2022-23	EN PROCESO	C.5. Realización de contactos con universidades españolas que ofrecen formación de grado y posgrado vinculada con Asia Oriental para tratar de conformar una conferencia de centros con responsabilidad en el título



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

2022-23	EN PROCESO	C.3. Estudio de la viabilidad y, en su caso, puesta en práctica de un encuentro anual "Workshop de Coordinación del GEAOR", entre la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla, para llevar a cabo unas jornadas de intercambio entre estudiantes. prof
2022-23	EN PROCESO	D.3. Intento de firma de convenio de prácticas con AGEPEA para que el alumnado de la Mención Corea pueda realizarlas en la asociación. También con otras asociaciones tales como AEEAO o ADECCE (Asociación de Difusión y Cultura Coreana en España).
2022-23	EN PROCESO	F.2. Seguimiento y fortalecimiento de los acuerdos de movilidad existentes, especialmente con universidades coreanas y otros países asiáticos, para fomentar y facilitar la movilidad a estudiantes, PDI y PAS con dichas universidades.
2022-23	EN PROCESO	A.3. Estudio de la posibilidad de adquisición de software específico para la titulación, con opciones de formación online
2022-23	EN PROCESO	9-. Se recomienda establecer un procedimiento para incentivar la movilidad a nivel nacional.
2022-23	EN PROCESO	F.4. Actualización de las tablas de reconocimiento de asignaturas para los acuerdos de movilidad internacional y/o nacional.
2022-23	EN PROCESO	C.10. Mayor uso de la planta 2 de la Biblioteca, en la que se encuentra la colección Window on Korea, para actividades de las asignaturas relacionadas con los libros de la colección, clases prácticas de investigación sobre estudios coreanos.

ANÁLISIS DEL CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En la página web del título existe un apartado específico donde se describen los recursos disponibles (Recursos disponibles - Universidad de Málaga (uma.es)). La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) (ver <https://www.youtube.com/watch?v=2iFOq0PBJOM>) se encuentra en un edificio de relativa reciente construcción, con instalaciones adecuadas para su uso, si bien a lo largo del periodo de utilización del mismo ha sido necesario realizar diversas obras de adaptación y adecuación a las necesidades cambiantes. Así, hace unos años fue necesaria la creación de cuatro nuevas aulas, de las cuales, tres son por generación de nuevos espacios con capacidades que van desde los 45-58 puestos hasta los 72, 75 y 88, dotados de diversos puntos de toma de corriente eléctrica, para que los/las estudiantes puedan conectar sus dispositivos electrónicos mientras reciben docencia. Además, recientemente se han construido otras nuevas 4 aulas en la zona norte del edificio, las cuales poseen mobiliario desplazable que permite el planteamiento de sesiones más dinámicas e innovadoras. Estas aulas, con un aforo aproximado de 25 estudiantes, están equipadas, además, con pantallas de 65 pulgadas que permiten un variado número de posibilidades. En este sentido, se dispone en todas las aulas de la Facultad de medios audiovisuales completos, contando con Wifi en todo el recinto del complejo con acceso para la comunidad universitaria, así como para personal de otras universidades a través de Eduroam. También cuenta con una línea de cortesía (WifiUMA) que permite la navegación dentro de las webs

propias de la Universidad de Málaga.

También se dispone de otras instalaciones para las distintas actividades complementarias que se realizan en la Facultad. Entre ellas, se puede destacar el Salón de Actos, en el que se han realizado mejoras para poder utilizarlo en todo tipo de actos, dándole movilidad a la mesa presidencial, para el uso del escenario completo, así como dotándolo de equipo informático fijo en dicha mesa. Respecto a los espacios destinados al alumnado se han realizado diversas modificaciones a lo largo del tiempo, adaptándose, en un primer momento, un aula de dimensiones reducidas para uso como sala comedor. Sin embargo, para conseguir un mayor confort y uso del espacio se han adecuado otras instalaciones para ello, además de para espacio de ocio y descanso del alumnado dotándolo de microondas y zona de fregaderos. También se gestionó la puesta en marcha de máquinas de auto venta de productos alimenticios y bebidas.

El Título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Estos indicadores se miden a partir del cuestionario de estudiantes del SGC que se realiza por curso académico. Más concretamente, el Indicador IN41, mide la satisfacción del estudiante con las instalaciones y siempre ha arrojado valores por encima de 3 puntos sobre un total de 5. El último dato disponible es de 3.40. Por otra parte, el indicador IN40, que señala la satisfacción con los servicios presenta un valor de 3.96, aumentando casi medio punto respecto al curso precedente. Por otra parte, en el cuestionario de profesores del SGC se incluyen preguntas para medir la satisfacción del profesor con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el Título.

El Grado ofrece una amplia oferta de movilidad internacional, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante este periodo, tratándose verdaderamente de estancias de inmersión lingüística. Los convenios de movilidad existentes son revisados y actualizados periódicamente año tras año por los responsables del título en contacto directo con el Área de Relaciones Internacionales. Existe una amplia oferta de destinos con los países de Asia Oriental, y en particular la mención Corea ofertada en la Universidad de Málaga ha firmado acuerdos de intercambio con más de 20 universidades coreanas. Esto ha favorecido que una alta proporción del alumnado del grado pueda realizar un semestre o un curso completo de estancia en estas universidades. Este programa de intercambio se vio muy reducido durante la pandemia, pero desde el curso 2021-2022 se retomaron los intercambios. También es de destacar el número de estudiantes coreanos procedentes de estas universidades que también cursan algunos de los cursos del Grado. Esta participación del estudiantado coreano favorece el intercambio con los estudiantes españoles y supone un enriquecimiento en el análisis de los temas tratados en las diferentes asignaturas. La designación de coordinadores de movilidad es también pública y disponible, atendiendo a los Estatutos de la Universidad, y juegan un papel muy importante para la ampliación y reforzamiento de los convenios y programas internacionales. Los coordinadores de movilidad internacional son los responsables del fomento de las acciones encaminadas a favorecer que el alumnado del Centro participe en intercambios con otras universidades, en actividades de cooperación nacional e internacional, y en programas de la Unión Europea.

El título dispone de una amplia oferta de plazas para la realización de las Prácticas Externas

MEMORIA DEL TÍTULO

CURSO 2023-24

Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

(https://www.uma.es/media/tinyimages/file/diptico_practicas_curriculares_EAOR_1.pdf) que en nuestro plan de estudios es una asignatura optativa. La oferta varía cada curso académico y tiende al equilibrio con el número de estudiantes matriculados, de manera que queden desiertas el menor número de ofertas posibles y todas las entidades tengan la posibilidad de contar con estudiante/s en prácticas.

Evidencias del Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
PÁGINA WEB BIBLIOTECA
PC06
Formación y PIE

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior aprobado por Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-2359



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	Las Guías docentes están diseñadas de forma que tratan los contenidos requeridos en la memoria de verificación. Para su revisión se pueden ver publicadas en la programación docente del grado: https://www.uma.es/centers/subjects_center/fest/5159/
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	SI	Las Guías docentes están diseñadas de forma que la metodología y las actividades formativas están adecuadas a garantizar los resultados de aprendizaje requeridos en la memoria de verificación. Para su revisión se pueden ver publicadas en la programación docente del grado: https://www.uma.es/centers/subjects_center/fest/5159/
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	La Comisión de Coordinación de Grado y la CAC velan por el cumplimiento de las Guías docentes, reuniéndose periódicamente para tal efecto. https://www.uma.es/centers/subjects_center/fest/5159/ https://www.uma.es/fest/info/137780/actas-cac/ https://www.uma.es/fest/info/146177/actas-comision-de-coordinacion-estudios-de-asia-oriental/
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	Reglamento TFG- FEST: https://www.uma.es/media/files/Reglamento_TFG_FEST_modificacion_diciembre_2022_aprobado_Junta_FEST_15-12-2022_7CLZZy6.pdf



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	Sí, como se muestra en el Reglamento de TFG. https://www.uma.es/media/files/Reglamento_TFG_FEST_modificacion_diciembre_2022_a_probado_Junta_FEST_15-12-2022_7CLZZy6.pdf
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	Sí, como se muestra en el Reglamento de TFG. https://www.uma.es/media/files/Reglamento_TFG_FEST_modificacion_diciembre_2022_a_probado_Junta_FEST_15-12-2022_7CLZZy6.pdf Esta gestión se realiza por medio de una plataforma informatizada: https://sara.uma.es/tfe/acceso
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado	SI	Procedimiento Gestión Prácticas Externas FEST: https://www.uma.es/media/files/Procedimiento_gestion_practicas_externas_curriculares_FEST19.pdf
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	SI	Sí, como se muestra en el Reglamento de Prácticas Externas Curriculares: https://www.uma.es/media/files/Procedimiento_gestion_practicas_externas_curriculares_FEST19.pdf
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la así	SI	Estos indicadores están publicados en la web del Grado: https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	Estos indicadores están publicados en la web del Grado: https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	La Comisión de Coordinación de Grado y la CAC analizan la satisfacción de los indicadores y los utilizan para proponer nuevas acciones de mejora en la titulación. https://www.uma.es/centers/subjects_center/fest/5159/ https://www.uma.es/fest/info/137780/actas-cac/ https://www.uma.es/fest/info/146177/actas-comision-de-coordinacion-estudios-de-asia-oriental/

MEMORIA DEL TÍTULO

CURSO 2023-24

Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación			216	218	223	219
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante			53,75	53,06	50,85	52,30
IN11. Tasa de rendimiento			84,96%	81,85%	82,49%	81,92%
IN12. Tasa de éxito			94,70%	95,41%	92,25%	90,98%
IN13. Tasa de eficiencia según RD 1393			87,77%	91,38%	91,91%	
IN14. Tasa de evaluación			89,56%	85,43%	88,30%	89,14%
IN15. Estudiantes egresados			29	25	32	37
IN16. Tasa de abandono del estudio	12,24%	10,20%	16,00%	12,24%	13,46%	6,25%
IN17. Tasa de cambio del estudio	0,04%	0,09%	0,04%	0,02%	0,00%	0,00%
IN18. Tasa de graduación RD	47,06%	41,18%	38,78%	32,65%	54,00%	55,10%
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)			2,81	2,55	2,87	2,34
IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5)		4,46		4,46	4,57	4,38
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)		4,16		4,29	4,35	4,28
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)	3,47		3,33	3,29	3,39	3,30
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	44,65%	10,75%	9,72%	35,32%	10,31%	47,49%
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	3,71		3,91	3,47	3,64	3,72
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	16,00%		10,34%	56,00%	53,13%	62,16%
IN44. Nota media de TFG/TFM	8,34	8,27	8,87	8,52	8,00	8,37
IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (1-5)			4,50	3,86	4,53	4,52
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)	4,18	4,67	4,29	4,42	4,38	4,41
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	28,21%	30,77%	56,41%	51,52%	34,15%	54,05%



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2016-17	SI	17-. Se recomienda desarrollar en US dinámicas de trabajo en grupo que permitan garantizar la adquisición de las competencias previstas para el Título.
2016-17	SI	En el anterior informe de seguimiento se formulaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas pero no resueltas; entre otras: Datos sobre medios humanos.
2016-17	SI	22-. Se recomienda subsanar una serie de cuestiones formales que dificultan la contextualización de los datos de la titulación: a) por un lado se recomienda, una vez más, proporcionar en el autoinforme los datos no solo en porcentajes (insuficientes por s
2016-17	SI	20-. Se recomienda a la US establecer los mecanismos que se estimen oportunos para que se pueda contar con evaluaciones anuales del profesorado.
2016-17	SI	21-. Se recomienda recabar información sobre las causas de la baja tasa de graduación y establecer los mecanismos que se estimen oportunos para incrementarla.
2016-17	SI	19-. Se recomienda revisar aquellas asignaturas con tasas de éxito del 100% ya que pueden indicar un nivel de exigencia insuficiente, analizar sus causas y adoptar las medidas oportunas.
2016-17	SI	En el anterior informe de seguimiento se formulaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas pero no resueltas; entre otras: Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
2016-17	SI	En el anterior informe de seguimiento se formulaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas pero no resueltas; entre otras: Datos sobre la CGICT.
2016-17	SI	En el anterior informe de seguimiento se formulaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas pero no resueltas; entre otras: Creación de un área de conocimiento propia.
2016-17	SI	En el anterior informe de seguimiento se formulaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas pero no resueltas; entre otras: Indicadores públicamente en porcentajes
2017-18	SI	OE13_EAO. Mejorar el rendimiento académico de la asignatura Trabajo Fin de Grado
2017-18	SI	OE3_EAO. Revisar el rendimiento académico de las asignaturas vinculadas a las titulaciones del Centro.
2018-19	SI	E) Procurar la mejora de la información que reciben estudiantes y profesores/as respecto a la gestión, seguimiento y evaluación de esta asignatura, con objeto de alcanzar los mejores resultados académicos posibles.
2020-21	EN PROCESO	H.8. Gestión y difusión de información agrupada sobre los niveles de participación de los diferentes grupos de interés (PAS, empleadores y egresados principalmente) sobre las encuestas de satisfacción

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

2020-21	SI	C.1.Revisión de las tasas de éxito de las asignaturas, especialmente aquellas con valores claramente por encima o debajo de la media, analizando sus causas.
2022-23	EN PROCESO	Se deben poner en marcha acciones para corregir la tasa de graduación
2022-23	SI	Se deben incluir indicadores de satisfacción con las diferentes asignaturas

ANÁLISIS DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
Existe una total correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación del Título y los resultados obtenidos. El Plan de Estudios cuenta con un sistema de acceso y admisión que aporta total claridad y transparencia, contemplando las distintas situaciones de transición desde ordenaciones anteriores a la actual. Se garantizan los derechos académicos adquiridos por los estudiantes y los titulados conforme a sistemas educativos anteriores. Este sistema potencia también la apertura hacia los estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, en nuestro caso, ubicadas principalmente en Asia Oriental. El Título tiene como principal objetivo a través de su diseño curricular, la adquisición de competencias básicas, generales, transversales y específicas de cada módulo del título (Formación Básica, Obligatorios, Optativos, Prácticas Externas y TFG), por parte de los estudiantes a través de los métodos de aprendizaje y los procedimientos para evaluar su adquisición establecidos en las guías docentes de las asignaturas. La superación de las asignaturas garantiza la adquisición de las competencias contempladas en la guía docente de cada una de ellas contribuyendo finalmente a garantizar la adquisición de la totalidad de las competencias del título recogidas en la Memoria fundacional y en la modificada. La utilización del crédito europeo ECTS como unidad de medida para evaluar la adquisición de las competencias indicadas, tal y como se define en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, como unidad de medida asegura su correspondencia con el nivel 2 MECES del título. Uno de los objetivos importantes del título es establecer vínculos adecuados para fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto, nuestro sistema de reconocimiento de créditos posibilita que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. Por otra parte, la introducción de las Prácticas Externas en el Plan de Estudios y la superación de las competencias de esta asignatura refuerzan el compromiso de la titulación con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de nuestros estudiantes en un entorno que les proporciona, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro. En las actuales circunstancias, debemos destacar que las competencias recogidas en el título contribuyen al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos y de igualdad entre mujeres

y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

El empleo de las metodologías docentes contempladas en las Guías es adecuado para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria. Las Guías centran sus objetivos en el proceso de aprendizaje del estudiante para la adquisición de las competencias necesarias. Para la consecución de sus objetivos, no se limita a la mera descripción de los contenidos formativos, sino que indica sus objetivos, su planificación detallada de bloques temáticos, la relación detallada de competencias que deben adquirirse, el idioma empleado en su docencia, las actividades formativas, recursos disponibles y las horas lectivas. Los sistemas y criterios de evaluación y calificación empleados permiten a nuestro juicio una certificación óptima de la motivación y el esfuerzo del estudiante y del grado de consecución de los resultados del aprendizaje.

Los indicadores establecidos en la Memoria de Verificación prevén una tasa de graduación del 80%, una tasa de abandono del 15% y una tasa de eficiencia del 70%. La evolución de los indicadores en los últimos cursos muestra una disminución en la tasa de abandono hasta situarse en 10,20% (último dato disponible) desde valores de cursos anteriores del 16%. Por tanto, entendemos que las acciones implementadas han reducido los valores de este indicador a valores comprendidos dentro de los previstos en la Memoria de Verificación (15%). En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, todos los valores de la serie superan ampliamente la previsión de la Memoria de Verificación (70%), siendo el último dato registrado (curso 2021/22) de 91,38%. Además, el título cuenta con muy buenos datos en el indicador de éxito, más del 90% en toda la serie disponible y 95.16% en el curso 2021/22, lo cual quiere decir que el alumnado prácticamente supera todas las asignaturas a las que se presenta y casi el 90% de las que se matricula, como refleja la tasa de rendimiento del curso 2020/21 (89,10%). El Título dispone de indicadores desagregados válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Se trata de un cuestionario que cada docente solicita a sus estudiantes.

Evidencias del Criterio 6. Resultados del programa formativo
GUÍAS DOCENTES
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Satisfacción alumnado asignaturas

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	SI	El título cuenta con un plan de inserción laboral y memorias anuales del programa de orientación PC10. https://www.uma.es/fest/info/100670/programa-orientacion-pc10/
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	SI	
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	Sí, como se muestra en los indicadores de calidad del grado: https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	La Comisión de coordinación del grado y la CAC analizan los indicadores de satisfacción en este aspecto: https://www.uma.es/fest/info/137780/actas-cac/ https://www.uma.es/fest/info/146177/actas-comision-de-coordinacion-estudios-de-asia-oriental/



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	En la web del grado se plantea la inserción laboral al cuarto año de graduación de los estudiantes, mostrando por tanto el nivel de empleabilidad: https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_ Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	La Comisión de coordinación del grado y la CAC analizan los indicadores de satisfacción en este aspecto: https://www.uma.es/fest/info/137780/actas-cac/ https://www.uma.es/fest/info/146177/actas-comision-de-coordinacion-estudios-de-asia-oriental/
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	En tanto que el grado es conjunto con la Universidad de Sevilla, es la Comisión mixta la encargada de su revisión y adecuación: https://www.uma.es/fest/info/137884/comision-mixta-us-uma/
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_ En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi	SI	se recoge información de los tutores de prácticas pero no hay una encuesta específica de los empleadores de los egresados
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	La Comisión de coordinación del grado y la CAC analizan los indicadores de satisfacción en este aspecto: https://www.uma.es/fest/info/137780/actas-cac/ https://www.uma.es/fest/info/146177/actas-comision-de-coordinacion-estudios-de-asia-oriental/
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_ En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferencia	SI	Se tienen indicadores fiables, pero el número de respuestas de los egresados es muy escaso



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	La Comisión de coordinación del grado y la CAC analizan los indicadores de satisfacción en este aspecto: https://www.uma.es/fest/info/137780/actas-cac/ https://www.uma.es/fest/info/146177/actas-comision-de-coordinacion-estudios-de-asia-oriental/
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_ La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	No existe un procedimiento específico para ello. Pero el análisis de los indicadores nos lo permite.
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	La Comisión de coordinación del grado y la CAC analizan los indicadores de satisfacción en este aspecto: https://www.uma.es/fest/info/137780/actas-cac/ https://www.uma.es/fest/info/146177/actas-comision-de-coordinacion-estudios-de-asia-oriental/

MEMORIA DEL TÍTULO

CURSO 2023-24

Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2018-19	SI	G) Procurar una gestión global, eficaz y eficiente de la orientación académica y profesional que recibe el estudiante
2020-21	EN PROCESO	H.7. Estudio de la posibilidad de diseñar y publicar un Plan de Acogida y tutorización del alumnado en formato virtual, que recoja cronológicamente todos los procedimientos necesarios a llevar a cabo por el alumno/a a lo largo de su estancia en la Facultad
2020-21	SI	G.5. Estudio de la posibilidad de impartición de un seminario específico para los estudiantes de GEAO durante la semana de empleabilidad de FEST, sobre Creatividad y Nuevos nichos de empleabilidad, por parte de profesionales relacionados con Asia.
2020-21	SI	G.4. Involucración de los docentes de la US y la UMA en actividades de orientación e inserción profesional del alumnado, potenciando la participación de profesionales en la docencia reglada y, de ese modo, lograr una mayor difusión de los estudios entre l
2020-21	EN PROCESO	G.1. Difusión entre los estudiantes de FEST del espacio y servicios de orientación ofrecidos por "Link by UMA".
2021-22	SI	G.7. Fomento de contactos directos con el alumnado, previos a la Semana de la Orientación profesional y Empleabilidad, con el fin de recabar propuestas para el programa de actividades.
2021-22	SI	C.6. Mantenimiento del formato de conferencias online vinculadas a las asignaturas, con el fin de favorecer el enriquecimiento de la formación del alumnado al permitir la participación de académicos y profesionales que no puedan desplazarse a la UMA.
2021-22	EN PROCESO	E.2. Organización de un Seminario Introductorio a la Investigación (metodología, fuentes, etc.) para ayudar a la preparación de los trabajos de clase de las diferentes asignaturas y los TFGs.
2022-23	EN PROCESO	G.6. Difusión de la información sobre actividades de orientación profesional a la Universidad de Sevilla, permitiendo al alumnado de las Menciones China-Japón el acceso online.
2022-23	EN PROCESO	G.5. Desarrollo de mesas redondas, talleres, etc., con creadores de contenido cultural en redes sociales que permitan complementar la formación del alumnado.
2022-23	EN PROCESO	Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción del estudiantado con la orientación profesional
2022-23	EN PROCESO	Se recomienda mejorar el análisis de los indicadores de empleabilidad y utilizar indicadores de referencia
2022-23	EN PROCESO	Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de egresados y empleadores

**MEMORIA DEL TÍTULO
CURSO 2023-24
Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental**

2022-23	EN PROCESO	I.4. Jornadas de TFG con la exposición de los mejores trabajos del Grado en Estudios de Asia Oriental. Análisis de la viabilidad de coordinar las Jornadas con la sede de Sevilla, exponiéndose los TFG de las tres Menciones.
2022-23	EN PROCESO	I.1. Estudio de la posibilidad de diseñar y desarrollar unas jornadas de difusión de la actividad investigadora en el grado.

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio de la Junta de Andalucía		75,00%	90,00%	72,73%	82,35%	
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio del Ministerio		35,16%	41,81%	36,88%	37,93%	
IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)		4,25	3,95	3,43		
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)			4,52	4,52	4,60	4,47

ANÁLISIS DEL CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) (https://www.uma.es/media/files/Plan_de_Accion_Tutorial.pdf) de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) de la Universidad de Málaga se ha diseñado en línea con las directrices que marca el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que han sido adaptadas a la idiosincrasia y particularidades que presentan las titulaciones de esta Facultad. Persigue el triple objetivo de facilitar la integración e implicación del estudiantado de nuevo ingreso en la Universidad, como prevención ante la deserción de sus estudios, completar su formación académica a lo largo de toda su carrera universitaria con la adquisición de competencias transversales y el asesoramiento y orientación sobre sus posibles salidas profesionales. De este modo, las actividades de acogida y orientación académica han sido distribuidos en tres grandes ejes de actuación, en los que no sólo participan los docentes, sino también los propios discentes, puesto que el nuevo marco del EEES introduce en el proceso de enseñanza-aprendizaje unas dinámicas propedéuticas que habilitan la posibilidad de desarrollar la orientación universitaria mediante los sistemas de tutorización entre pares. Esos tres ejes de actuación son los siguientes:

a) La orientación universitaria propiamente dicha, dirigida al alumnado novel, que se lleva a cabo a través del Grupo de Orientación Universitaria (Gou-Fest)

(<https://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/74251/estudiantes/>), creado en el año 2013 bajo la dirección y tutela del Vicedecano de Estudiantes y Posgrado. Este grupo está integrado por estudiantes voluntarios/as de cursos superiores que se comprometen a facilitar el proceso de integración del alumnado de nuevo ingreso a través de actividades de bienvenida y durante todo el curso académico mediante talleres que faciliten su adaptación a la vida universitaria, aumenten en lo posible su rendimiento académico y prevengan el abandono de los estudios. La actuación del estudiantado voluntario como tutores/as estará basada en la metodología del aprendizaje cooperativo y la tutorización entre iguales.

b) La orientación académica del alumnado a lo largo de su estancia en el centro, que será desarrollada, bajo la supervisión de quien ejerza la coordinación de cada una de las tres titulaciones del centro, por el profesorado correspondiente en el ámbito de su respectiva asignatura, mediante la programación de talleres, conferencias, congresos, etc., encaminados a dotar a su alumnado de una formación académica de carácter suplementaria, transversal o complementaria.

c) La orientación profesional, que tendrá como principal destinatario al alumnado de cuarto curso, tal como se viene realizando a través del documento PC-10. Gestión y Revisión de la orientación e inserción profesional, donde quedan registradas todas las actividades de esta naturaleza realizadas cada curso académico en el marco del Plan de Actuación para la Orientación (PAO-Fest) que el centro desarrolla en colaboración con el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA. En lo que respecta a este tercer eje de actuación del PAT, hay que tener en cuenta que, desde el curso 2010/11 la Facultad ha venido implementando el proceso de Orientación Profesional para los/las estudiantes del Grado junto al Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE), siendo considerado como uno de los objetivos básicos analizados en todas las Memorias de Resultados y Seguimiento del título. La dinámica de implantación de este proceso de orientación profesional se desarrolla a través de la siguiente dinámica:

- Reunión anual del SCEPE con los representantes de los centros para acometer la elaboración del PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que es uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales de Grado donde se establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional, como parte de la formación de los futuros graduados/as.
- Creación y renovación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en cada curso académico (Comisión de Orientación y Subcomisiones de Orientación por Centros).
- Nombramiento y renovación del representante de los/las estudiantes de la Subcomisión de Orientación del Centro.
- Elaboración del Plan Específico de actuación del centro en cada curso académico siguiendo las directrices establecidas por el SCEPE.

Los perfiles de egreso indicados en la Memoria de Verificación del título se mantienen plenamente vigentes. No tenemos los datos desagregados por ocupaciones, lo que dificulta su estudio pero la experiencia y el

contacto con las diferentes entidades, empresas e instituciones nos demuestran que las salidas profesionales establecidas: agente intermediario en las relaciones entre personas de Andalucía y Asia y entre entidades públicas y privadas de los países implicados, formalización de análisis de países asiáticos a petición de las instituciones o empresas (asesoramiento en los ámbitos de políticas de promoción cultural, turística, lingüística, educativa, industrial o comercial), trabajo, asesoramiento y colaboración en empresas que deseen instalarse o ya estén instaladas en China, Japón o Corea, así como con fundaciones, organismos e instituciones ya presentes en Asia Oriental o Andalucía (por ej. Agencias Oficiales de Turismo, "Institutos Cervantes" en Asia o "Institutos Confucio" en España), promoción de las relaciones y la integración entre personas de Asia Oriental y la UE, España y Andalucía, docencia e investigación en el ámbito de los estudios asiáticos y humanísticos, asesoramiento y colaboración en el ámbito del mundo de la cultura (museos, fundaciones privadas, etc.) de la educación (Enseñanza, Universidades, Centros de Investigación, etc.) y de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, plataformas digitales, etc.) requieran conocimientos específicos sobre mundo asiático.

Los indicadores de las diversas tasas generales del título analizados; alta tasa de rendimiento y éxito, baja tasa de abandono, indican la completa sostenibilidad del título. La buena valoración de la formación por parte de los empleadores y también por parte de los egresados, así como la buena valoración de la docencia por parte del alumnado corroboran su sostenibilidad. Sólo la tasa de graduación muestra valores medios, que no terminamos de alcanzar a comprender dados los altos niveles en los indicadores de la tasa de éxito y la tasa de rendimiento y que pudiera deberse a que un alto porcentaje de estudiantes cursa parte de sus estudios en universidades asiáticas. Además, la dificultad que implica la superación de las asignaturas de idiomas del título que requieren de un alto nivel de dedicación y esfuerzo. Atendiendo a la demanda sostenida del título, la disponibilidad de los recursos adecuados, y su mejora continua, así como la gran implicación del profesorado, y los datos arrojados por el sistema de calidad del título la sostenibilidad del título está garantizada, lo avalan igualmente los indicadores sobre la satisfacción de los empleadores y de la empleabilidad de los egresados.

Evidencias del Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

[Página web de la titulación oficial](#)

[Informe público \(power bi\) con toda la información del SGC del título](#)